

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEPART. REGISTROS	
DEPART. CONTABIL.	
SUB DEPT. CENTRAL	
SUB DEPT. CUENTAS	
SUB DEPT. BIENES INAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P. U.V.T.	
SUB DEPT. AURICAP.	
REFERENDACION	
REF. POR \$:	
IMPUTAC.:	
ANOT. POR \$:	
IMPUTAC.:	
DEDUJ. DTO.:	



FAN/hm
N° Proceso 60893790

TRAMITADO
Fecha 10 SET. 2012

Ordena pago de honorarios a Notario Público y Conservador de Bienes Raíces que indica. Obra: RUTA 66 - CAMINO DE LA FRUTA.
N° Contrato SAFI 121146

Santiago, 10 SET. 2012

VISTOS: La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2012, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 3379 de fecha 04/SET. 2012. y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO EXPROPIACIONES
FISCALIA (EXENTO)
N° 740

1.- PÁGUESE al Notario de la ciudad de Santiago, don Eduardo Diez Morello, las cantidades que se señalan y que le corresponde percibir a título de honorarios por el otorgamiento de copias autorizadas de documentos necesarios para la tramitación de terrenos afectos a expropiación.

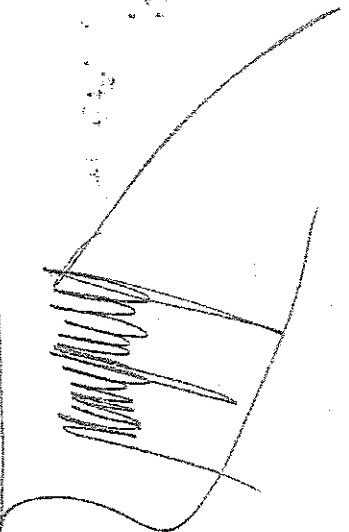
NOMBRE NOTARIO	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Eduardo Diez Morello	774174	30-08-2012	72.222

2.- El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán al Notario Público y/o Conservador de Bienes Raíces respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2º categoría.

3.- IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de **SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS PESOS (\$72.222.-)** con cargo al compromiso de fondo N°11019 de fecha 27 de Enero de 2012 y a la Asignación Presupuestaria L.P.2012 Ítem 31.02.002-29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

30/08/12



FRANCO DEVILLAINÉ GOMEZ
Fiscal Nacional
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS